



DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III
LEGISLATURA.**

P R E S E N T E.

Diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Tercera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, que con fundamento en los artículos 5 fracción XIII, 79 fracción XIII y 94 fracción VI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento ante usted la siguiente:

**EFEMÉRIDE CON MOTIVO DEL 10 DE SEPTIEMBRE, DÍA MUNDIAL DE LA
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.**

El 10 de septiembre de 2003, la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, establecieron en aquella fecha el “Día Mundial para la Prevención del Suicidio”, con el objetivo de que las naciones del mundo implementen y promuevan acciones para su prevención, es crucial centrar la atención en el problema, reducir el estigma asociado a él y crear conciencia entre las organizaciones, gobiernos y el público, dando el mensaje singular de que el suicidio puede prevenirse.¹

Este día nos invita a reflexionar sobre un tema de suma importancia que afecta a miles de familias en México y en el mundo, el suicidio no solo representa la pérdida de una vida, sino también el profundo dolor y vacío que deja en la comunidad.

Como legisladores y como seres humanos, reconocemos la urgencia de trabajar juntos para prevenir el suicidio y promover la salud mental. En México, cada día son más las personas

¹ Organización Mundial de la Salud (2023)

<https://www.who.int/es/news-room/events/detail/2023/09/10/default-calendar/world-suicide-prevention-day-2023---creating-hope-through-action#:~:text=Creando%20esperanza%20a%20trav%C3%A9s%20de%20la%20acci%C3%B3n%20podemos%20decir%20a,que%20lo%20est%C3%A1n%20pasando%20mal.>

que, por distintas razones, se sienten abrumadas por el peso de sus problemas, por lo que, se debe fortalecer las políticas públicas que garanticen acceso a servicios de salud mental de calidad, así como promover campañas de concientización y prevención en escuelas, espacios de trabajo y hogares.

La prevención del suicidio no es solo responsabilidad del Estado; es una tarea compartida por toda la sociedad, rompiendo los estigmas asociados con la salud mental, alentando a las personas a buscar ayuda, y asegurar que esa ayuda esté disponible. La depresión, la ansiedad y otros trastornos mentales no deben ser vistos como un signo de debilidad, sino como una condición que requiere atención y tratamiento.

Es crucial que no permitamos que nadie se sienta solo en su lucha. Debemos ser una mano amiga, una escucha atenta y, sobre todo, un puente hacia la esperanza.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 06 días del mes de septiembre de 2024.



Diputada Lizzette Salgado Viramontes